Nov 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES APLICABLES AL SERVICIO DE VENTA DE BILLETES EXTRANJEROS SOLICITADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB, APP O COLABORADORES DE RIA AUTORIZADOS

Los presentes Términos y Condiciones son aplicables al servicio de venta de billetes extranjeros ("Divisa") prestado telemáticamente o de forma presencial de acuerdo a lo aquí establecido (el "Servicio"), entre Usted y el prestador del Servicio: Ria Payment Institution, EP, S.A.U. (en adelante, "RIA"), Entidad de Pago con domicilio social en calle Cantabria, 2, 2º, A-1, 28108 Alcobendas (Madrid), con NIF A-80696792, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7.171, folio 121, sección 8, hoja M-116.398, inscripción 1ª, y sujeta a la supervisión del Banco de España, figurando inscrita en el Registro Especial de Entidades de Pago del Banco de España con el número de entidad 6842.

En adelante, cada vez que bajo las presentes condiciones se use el término "Usuario", "Cliente", "Su" o "Usted" se entenderá que indistintamente se hace referencia a los clientes de RIA que soliciten el Servicio.

PRIMERA.- SOLICITUD DE DIVISA

Usted podrá solicitar Divisa de forma telemática o presencial tal y como se indica a continuación:

➢ Telemáticamente a través de:

- La página web de RIA www.currencyexchange.es, o cualquier otra utilizada por RIA de vez en cuando (la "Página Web"); y

- La Aplicación informática de RIA (la "App") que Usted podrá descargarse sujeta a disponibilidad, a través de iTunes en el caso de que Usted disponga de un dispositivo compatible con iOS, o de Google Play en el caso de disponer de dispositivo compatible con Android;

➢ Presencialmente a través de:

a. Tiendas de RIA. Puedes encontrar las tiendas de RIA disponibles para realizar solicitudes en la Web seleccionando las diferentes ciudades donde RIA presta el servicio presencial.

Podrá acceder a la calculadora disponible en la Página Web o la App (en adelante la "Calculadora") para conocer el catálogo de Divisas ofertadas por RIA en cada momento y el tipo de cambio aplicable entre la divisa que desee el Cliente recibir y aquella con la que desee pagar, teniendo en cuenta que en el supuesto de que se desee realizar el pago con divisa distinta al € (EURO), en caso de que estuviera disponible, el cambio se calculará en todo caso a € (EUROS). En este último supuesto, el pago de la Divisa de origen distinta al € solamente se podrá realizar en efectivo, siendo únicamente posible la modalidad de recogida en tienda. En el caso de solicitudes de Divisas recibidas por RIA a través de Colaboradores, será el Colaborador el encargado de informar al Cliente acerca del tipo de cambio aplicable a cada solicitud de Divisa. Recordamos a los Clientes que las Divisas, el importe mínimo y máximo de una solicitud de compra de Divisa y, los tipos de cambio ofertados por RIA son actualizados por RIA y pueden ser objeto de variación sin previo aviso, sin perjuicio del compromiso de RIA en mantener el tipo de cambio desde el momento en que RIA reciba el pago de la Divisa por parte del Cliente al momento de completar una solicitud de Divisa de acuerdo a lo establecido en estos Términos y Condiciones. RIA únicamente entrega Divisas en billetes, excluyéndose la moneda, y pone en conocimiento de los Clientes que el tipo de cambio ofertado para la conversión de Divisas puede variar entre las tiendas RIA, los Colaboradores de RIA, la Página Web y la App.

SEGUNDA.- ACCESO AL SERVICIO

La prestación del Servicio está limitada a personas físicas mayores de 18 años. Si llega a nuestro conocimiento por medios fiables que un usuario es menor de dieciocho (18) años, cancelaremos la cuenta del usuario, en caso

de disponer de una, y borraremos en cualquier caso toda la información relativa a dicho Usuario de nuestro sistema y registros. Si bien este Servicio no se presta a personas jurídicas, podrán utilizar la web para consultar sobre otros servicios ofertados por RIA.

Para la prestación del Servicio, Usted deberá de proporcionar, como paso previo, los siguientes datos y documentación (en adelante, los "Datos"):

- Nombre y apellidos tal como aparecen en su documento de identificación.
- Documento de identificación vigente y válido en España al momento de contratar el Servicio. (Para Clientes de nacionalidad española, Documento Nacional de Identidad, para Clientes ciudadanos de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea, documento o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen o en el caso de poseer nacionalidad extranjera, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero, así como NIE español). Deberá escanear este documento de forma legible, debiendo ser visibles todos los datos contenidos en estos documentos.
- Nacionalidad.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de expiración de su documento de identificación.
- Domicilio de contacto en España (Calle, número, municipio, código postal, provincia).
- Dirección de entrega (para entregas a domicilio)..
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.

El Cliente deberá de comunicar a RIA cualquier cambio de sus Datos en el mismo momento en el que se produzcan. Asimismo, RIA podrá requerirle información, datos y/o documentos adicionales antes, durante o después de la solicitud de Divisa en el caso de que fuera necesario para la prestación del Servicio.

RIA se reserva el derecho a no prestar el Servicio, y no se responsabiliza de un cumplimiento defectuoso, por proporcionar el Usuario Datos incompletos o inexactos. Si crees que eres una Persona con responsabilidad pública ("PEP") debes hacérnoslo saber antes de la prestación del servicio. Puedes encontrar la definición de PEP en artículo 14 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

TERCERA.- CUENTA DE USUARIO (CÓDIGOS DE ACCESO Y CONTRASEÑA)

Usted podrá solicitar el Servicio sin necesidad de crear una cuenta de usuario, no obstante, le recordamos que deberá facilitar nuevamente toda la información y documentación requerida de acuerdo a lo establecido en estos Términos y Condiciones para cada solicitud de compra de Divisa.

En caso de registrarse con nuestro Servicio, deberá cumplimentar el formulario de registro de nuevo cliente en el cual elegirá una contraseña, siendo su nombre de usuario la dirección de correo que facilite para en el registro con el Servicio. No obstante, Usted podrá modificar la contraseña en cualquier momento. Sin embargo, en caso de olvidar la contraseña, Usted deberá ponerse en contacto con RIA telefónicamente para que ésta le facilite su nueva contraseña a través de la dirección de correo electrónico con la que se haya registrado. Usted únicamente podrá acceder al Servicio a través de este método si introduce correctamente los códigos de acceso a dicho Servicio. Los códigos de acceso son estrictamente confidenciales, personalísimos e intransferibles, por lo que Usted deberá adoptar todas las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los mismos. RIA no se responsabiliza de los perjuicios causados por la utilización indebida de los códigos por terceras personas no autorizadas por Usted en incumplimiento de su deber de confidencialidad, siendo además Usted directamente responsable ante RIA por los daños y perjuicios causados. En el supuesto de que Usted tuviese conocimiento o sospechase que sus códigos de acceso han perdido su carácter confidencial, se lo comunicará a RIA de forma inmediata, quien le facilitará nuevos códigos de acceso a la mayor brevedad posible. Una vez registrado, en el caso de que el proceso de registro haya sido satisfactorio, el Cliente recibirá un email a la dirección de correo electrónico que nos haya proporcionado confirmándole el registro.

Nov 2024

CUARTA.- RECOGIDA EN TIENDA Y ENTREGA A DOMICILIO

Con independencia del medio utilizado para recibir el Servicio de acuerdo con la Cláusula PRIMERA, Usted tendrá la posibilidad de recibir la Divisa en una tienda de RIA autorizada dentro del horario de apertura o a domicilio. Podrá consultar los horarios de apertura de las tiendas propias de RIA directamente en la página web www.riacurrencyexchange.es, en la sección "Tiendas".

I. RECOGIDA EN TIENDA

Usted deberá indicar en el desplegable de la Página Web o APP, la tienda disponible de RIA en el que desea recoger la Divisa y la fecha de recogida que, en todo caso, no podrá superar los cinco (5) días naturales a partir de la fecha de reserva de la Divisa (el "Período de Reserva"). RIA no se compromete a que la Divisa esté disponible para su recogida antes del transcurso de los dos (2) días laborables siguientes a la fecha de recepción de una solicitud del Cliente de acuerdo a los plazos establecidos en la Cláusula SEXTA. No obstante, usted podrá ponerse en contacto con RIA a través de correo electrónico o llamar al siguiente teléfono de contacto de RIA **917613762**, para comprobar si la Divisa está disponible con anterioridad. RIA se pondrá en contacto con el Cliente telefónicamente o por email con la finalidad de poner en su conocimiento la disponibilidad para su recogida en la tienda seleccionada por el Cliente.

La modalidad de recogida en tienda (i) supone la reserva de la Divisa al tipo de cambio ofertado por RIA en el momento de completarse correctamente su solicitud, siempre que no concurran circunstancias de fluctuación de la divisa en los términos establecidos al final de este subapartado I., por un período máximo de cinco (5) días naturales a contar desde la fecha de recepción de una solicitud de Divisa por parte de RIA de acuerdo a los plazos establecidos en la Cláusula SEXTA, transcurrido el cual, Su reserva quedará automáticamente anulada,, y (ii) no conlleva pago por adelantado o anticipo alguno. En consecuencia, Usted deberá proceder al pago de la Divisa, así como de las comisiones y gastos aplicables, al momento de recogida.

Con carácter previo a la retirada de la Divisa, deberá mostrar al personal de tienda el número de operación asignado a la solitud de Divisa, y el original del mismo documento de identificación facilitado y escaneado por Usted al momento de solicitar la Divisa de acuerdo a lo establecido en la Cláusula SEGUNDA.

RIA se reserva el derecho a modificar, reducir o aumentar el número de tiendas de recogida a su sola discreción. El Cliente podrá obtener información sobre las tiendas y horario de apertura de RIA disponibles en cada momento a través de la página web www.riacurrencyexchange.es en la sección "Tiendas".

La Reserva de divisa para recogida en tienda solo se mantendrá vigente durante el Período de Reserva siempre que el tipo de cambio aplicado a Su reserva no sufra una fluctuación de – 1,5 % o + 1,5 % con respecto al tipo de cambio publicado por Reuters (disponible en la siguiente página web: http://www.reuters.com/finance/currencies/quote) al momento de efectuar el Cliente la recogida de la Divisa en tienda. A estos efectos, se tomará como base para verificar las anteriores fluctuaciones los tipos de cambio publicados por Reuters a las 08:00 am y las 12:00 am horario de Madrid (España) en la página web antedicha. RIA no se responsabilizará de recordarle dicha circunstancia.

II. ENTREGA A DOMICILIO

Usted deberá indicar en el desplegable de la Página Web o APP, o en su caso al Colaborador de RIA, el domicilio en España en el cual desea recibir la Divisa a través de la empresa de mensajería designada por Ria en cada momento. **No se realizan entregas en Ceuta y Melilla.**

Se efectuará un primer intento de entrega en la dirección de entrega designada por Usted en un plazo máximo de 72 horas a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de una solicitud de Divisa de acuerdo a los plazos de recepción indicados en la Cláusula SEXTA. En caso de no prosperar, se efectuará un segundo y último intento de entrega, para lo cual la empresa de mensajería se pondrá en contacto con el Cliente para acordar la nueva fecha de entrega , que en todo caso será en la misma dirección.

En caso de no prosperar este segundo intento de entrega, RIA procederá a la cancelación del pedido debiendo el Cliente asumir los gastos derivados del transporte asumidos por RIA, autorizando a RIA para deducir dichos gastos del importe abonado por el Cliente por cada solicitud de compra de Divisa.

En caso de que el Cliente desee que se modifique el domicilio de entrega deberá contactar con RIA al teléfono **917613762**, debiendo asumir cualquier gasto adicional incurrido por RIA, incluidos los gastos de transporte en caso de que la Divisa ya haya sido recogida por la empresa de mensajería.

Para cada entrega, el Cliente deberá comprobar que coincide el número de operación de Su solitud de Divisa con aquel mostrado en el sobre que contiene la Divisa. En el supuesto de que el sobre con la Divisa presentara indicios de estar manipulado o en mal estado deberá rechazar el mismo y ponerlo en conocimiento de RIA de forma inmediata, ya sea a través de la página web de RIA o llamando al Teléfono **917613762**. Una vez aceptada la entrega, si el importe de la Divisa no se correspondiera con el solicitado, deberá ponerlo en conocimiento de RIA de la misma manera señalada anteriormente, a fin de permitir comprobar a través de los medios de videograbación establecidos por RIA cualquier error en el momento de preparar el envío, procediendo RIA a recoger el importe de la Divisa entregada en exceso o en su caso, entregarle el faltante.

Únicamente se entregará el pedido a la persona que haya solicitado la Divisa y facilitado los Datos de acuerdo a la Cláusula SEGUNDA, para lo cual se exigirá exhibir al mensajero el mismo documento de identificación válido y vigente que el aportado al momento de facilitar Sus Datos a RIA. **A efectos aclaratorios, no se procederá a la entrega de Divisa a terceros pese a contar con una autorización expresa del Cliente (Ud. dispone únicamente de la posibilidad de autorizar entregas a terceros en la Web durante la realización de la orden).**

QUINTA.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Cada solicitud de compra Divisa devengará las comisiones y gastos aplicables al Servicio en cada momento, además de cualquier otra tarifa aplicable por RIA directamente o en nombre de cualquier autoridad competente española o comunitaria con efectos en territorio español (conjuntamente, la “Comisión”). La Comisión por la prestación del Servicio se cobrará según la modalidad de recogida de Divisa escogida de acuerdo a la Cláusula CUARTA.

Para recogidas en tienda RIA, el pago se efectuará en el momento de retirar la Divisa, bien en efectivo, y cuando esté disponible este otro método, mediante tarjeta de crédito o débito que usted identifique.

Para entregas a domicilio, el pago se efectuará en el momento de completar una solicitud de compra Divisa y con anterioridad a la entrega, a través de tarjeta de crédito o débito o cualquier otro método de pago disponible.

Sin perjuicio de lo anterior, antes de que Usted complete una solicitud de compra de Divisa, RIA le facilitará información exacta, desglosada y completa sobre las comisiones, gastos y tipo de cambio aplicables, así como sobre el plazo máximo para la recogida o entrega a domicilio, a través de comunicado a su correo electrónico facilitado y a través de la página RIA Web o la App.

En ningún caso deberá Usted abonar el importe de una operación directamente a Colaboradores de RIA o a la empresa de mensajería en caso de optar por la entrega a domicilio. En caso de recibir una petición de este tipo, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de RIA. En cualquier caso, RIA no procederá a ejecutar una solicitud de compra Divisa y no se hace responsable de los daños y perjuicios que pudiera ocasionarle de proceder Usted al pago a un Colaborador de RIA o empresa de mensajería.

Usted es responsable de garantizar que el método de pago utilizado tiene fondos suficientes o crédito disponible para la compra de Divisa. Las solicitudes de compra de Divisa iniciadas por usted que requieran pago por adelantado a la entrega, únicamente serán procesadas con la condición de que el emisor de la tarjeta de crédito o débito, o su banco en su caso, haya autorizado los cargos o débitos correspondientes. Si RIA advierte que su tarjeta de crédito designada no tiene suficiente crédito, o que su tarjeta de débito o su cuenta bancaria no tienen suficientes fondos disponibles, usted deberá responder ante RIA por el importe total de la operación de compra de Divisa para el caso de que fuera ejecutada por RIA y por la comisión de servicio y cualquier otro gasto asociado que se hubiera podido ocasionar. Usted nos autoriza a realizar cargos y abonos en su cuenta bancaria en relación al importe de principal de una solicitud de compra, la comisión de servicio, y cualesquiera otras tarifas aplicables a el Servicio así como a realizar cargos y abonos para corregir errores llegados el caso. Esta autorización seguirá teniendo pleno vigor y efecto hasta que hayamos recibido una notificación de su parte indicando lo contrario notificándonoslo al teléfono **917613762**o mediante una notificación escrita enviada a C/ Cantabria nº 2, 2º, P A-1, 28108, Alcobendas (Madrid) a la atención del Servicio de Atención al Cliente, que deberá recibirse al menos tres (3) días antes de la fecha efectiva propuesta para la terminación de la autorización.

El banco emisor de su tarjeta de crédito o débito, o la entidad financiera donde esté abierta su cuenta bancaria, también pueden tener términos y condiciones que se apliquen al uso que Usted hace de Su tarjeta de crédito, Su tarjeta de débito o su cuenta bancaria (según sea el caso), y Usted debe acudir a dicho acuerdo o acuerdos con el fin de determinar los derechos, las obligaciones y las responsabilidades del usuario como titular de una tarjeta o una cuenta bancaria, lo que puede incluir el cálculo de adelantos de efectivo u otras tarifas. Es posible que los recibos por cada solicitud de compra de Divisa no muestren las tarifas calculadas por el banco del usuario o el titular de la tarjeta de crédito o débito.

Si el Cliente utiliza su teléfono móvil para utilizar el Servicio, éste será responsable de las tarifas que pueda cobrarle su correspondiente proveedor de servicios de telefonía, tales como las tarifas de SMS, servicios de datos, y cualquier otra tarifa que su proveedor de servicios de telefonía pueda cobrar. Dicha condición se verá extendida al hecho de cualquier coste que pudiera facturar al Cliente su operador por la descarga de la App.

SEXTA.- EJECUCIÓN SOLICITUDES DE DIVISA

I. EMAIL DE CONFIRMACIÓN

Una vez efectuada una solicitud de compra de Divisa en los términos establecidos en estos Términos y Condiciones, independientemente de la modalidad de obtención de la Divisa elegida, RIA le enviará al email proporcionado por el Cliente, la siguiente información:

a) Una referencia única que permita al Cliente identificar la operación.
b) La Divisa a recibir y su importe.
c) La Divisa con la que pagará y su importe. El tipo de cambio por cada unidad de divisa utilizado en la operación por RIA.
d) Cualquier comisión que pudiera ser aplicable
e) Domicilio de entrega, o tienda donde debe de recogerse en su caso.
f) En caso de entrega a domicilio el coste del envío.
g) Cualquier cantidad adicional que se pueda devengar a consecuencia de la prestación del servicio, incluido pero no limitado a sobrecostes derivados de la cancelación de la solicitud de Divisa.

II. RECEPCIÓN DE UNA SOLICITUD DE DIVISA

Efectuada la solicitud de compra de Divisa, el momento de recepción de una Solicitud de Divisa será aquél en que la misma sea recibida por RIA. La hora máxima a partir de la cual cualquier solicitud de Divisa se considerará recibida serán las 13:00 GMT+1 del día en que el Cliente solicitó la Divisa, cuando éste sea hábil, y en caso

contrario, se considerará haberse recibido durante el día siguiente hábil. Las solicitudes recibidas a partir de las 13:00:01 GMT+1 se considerarán recibidas a partir del día hábil siguiente.

III. CANCELACIONES, MODIFICACIONES Y REEMBOLSOS

Usted podrá cancelar una solicitud de Divisa en cualquier momento llamando al teléfono **917613762**. Sin perjuicio de lo anterior, RIA podrá cobrarle cualquier coste adicional que se ocasione por la cancelación, incluyendo los gastos de transporte en caso de optar por la modalidad de entrega a domicilio. En el supuesto de que el Cliente desee modificar una solicitud de compra de Divisa tras completar una Solicitud, como por ejemplo el lugar de recogida, o el tipo de Divisa, deberá ponerse en contacto con RIA, reservándose asimismo RIA el derecho a cobrarle el sobrecoste que se genere a estos efectos.

RIA se reserva el derecho de cancelar una solicitud de compra de Divisa, además de por los motivos establecidos en estos Términos y Condiciones, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Inexistencia o insuficiencia de pruebas satisfactorias y fehacientes de la identidad del Cliente.
- La falta de recogida de Divisa por el Cliente que efectuó dicha solicitud.
- La ausencia de correspondencia entre los Datos y documento identificativo aportado por el Cliente al momento de solicitar el Servicio y los datos y documentos identificativos facilitados en el momento de recogida de la Divisa.
- Existencia de motivos o indicios para sospechar que la solicitud de Divisa es incorrecta, ilegal o falsa.
- Haber solicitado a través del Servicio un importe de 6.000 € (o su contravalor en euros) durante un trimestre natural.
- Tener indicios RIA de la ausencia de cumplimiento (presentes o pasados) del Cliente de la normativa aplicable al Servicio o a los servicios de pago.
- Rechazo o falta de autorización para el cobro de una solicitud de Divisa por parte de la entidad emisora de la tarjeta o cuenta bancaria con la que Usted, en su caso, pretenda realizar el pago de una solicitud de compra Divisa en los términos descritos en estos Términos y Condiciones.
- Incumplimiento de Su obligación de satisfacer a RIA las tarifas y cualesquiera gastos que sean aplicables en cada momento.
- Caducidad de la Orden (5 días desde que se efectúe la reserva) o fluctuación del tipo de cambio de acuerdo a los márgenes indicados en el apartado I de la Cláusula CUARTA.

Cualquier reembolso se realizará por el total de los importes abonados por el Cliente, sin perjuicio del derecho a descontar RIA los gastos en que hubiera podido incurrir hasta la fecha, incluido pero no limitado a los gastos de transporte por la falta de recogida del Cliente de una segunda entrega a domicilio de acuerdo a lo establecido en el apartado II de la Cláusula CUARTA. Los reembolsos se llevarán a cabo a través del mismo método utilizado por el Cliente para efectuar el pago del Servicio. En caso de que el pago no se haya realizado con tarjeta de crédito o débito, el Cliente podrá optar o bien por el reembolso a través de transferencia bancaria dando el Cliente prueba fehaciente de la titularidad de la cuenta bancaria o bien por el reembolso en efectivo acudiendo a la tienda RIA debiendo mostrar al personal de tienda el número de operación asignado a la solicitud de Divisa y el original del mismo documento de identificación facilitado al solicitar la Divisa.

SÉPTIMA - NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

(1) Alcance del consentimiento del Cliente a recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas

Como parte de su relación con RIA, el Cliente podrá recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas por escrito relacionadas con el Servicio. En aras de nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, y para facilitar un uso móvil de nuestro servicio, informamos al Cliente que estas notificaciones y comunicaciones electrónicas se podrán efectuar bien a través de correo postal y/o de forma electrónica. Por todo ello, y en la medida permitida por la ley aplicable en cada momento, el Usuario acepta recibir de forma electrónica toda la información que de otro modo le enviaríamos en papel, aunque sin limitarse a: recibos correspondientes a su solicitud de compra de Divisa, tras la recepción de la Divisa, así como a los términos y condiciones aplicables a la misma. Todas las autorizaciones o cambios en estos documentos, y otros envíos informativos por correo

electrónico relativos a sus operaciones o a formas de proteger su cuenta. Aconsejamos a los Clientes que desde la realización de una solicitud de compra de Divisa hasta el momento de la recepción a domicilio o recogida en tienda RIA, deberá estar atento a Su email y teléfono de contacto facilitados para cualquier comunicación que RIA pueda realizarle al respecto.

(2) Derecho del Cliente a revocar el consentimiento a recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas

El Usuario podrá retirar su consentimiento a recibir de forma electrónica las notificaciones y comunicaciones futuras en cualquier momento mediante correo electrónico dirigido a ESfx@riafinancial.com sin cargo alguno, indicando su nombre, dirección, adjunto copia de su documento de identidad y especificando que desea retirar su consentimiento. Si el Cliente retira el consentimiento a recibir notificaciones electrónicas, RIA se reserva el derecho de cobrarle los gastos incurridos por prestar dicho servicio de notificaciones por medios ordinarios. Inclusive, RIA se reserva el derecho en tal caso de poder determinar la imposibilidad de prestar el servicio.

(3) Obligación del Cliente de mantener actualizado su correo electrónico, teléfono o cualquier otra información facilitada por el Cliente

El Cliente debe de mantener actualizados los Datos facilitados, así como cualquier error que detectare en dichos Datos, bien comunicando la necesidad de su actualización, bien corrigiendo cualquier error que detectara durante su interacción con RIA.

OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El Servicio de RIA, su Página Web, App, y todos sus contenidos, características y funcionalidades (incluyendo, aunque no exclusivamente, toda la información, software, textos, información mostrada, imágenes, vídeos y audios, y el diseño, la selección y la ordenación de los mismos), son propiedad RIA y del Grupo empresarial (conforme a la definición del artículo 42 del código de comercio) al que pertenece RIA: Euronet Worldwide Inc. (http://www.euronetworldwide.com), de los titulares de sus licencias u otros proveedores de dicho material, y están protegidos por las leyes de España, Comunitarias e internacionales relativas a los derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad.

Los Clientes están autorizados a utilizar la Página Web y la App para su uso exclusivamente personal y no comercial. Salvo indicación expresa en contrario de RIA, cualquier persona que acceda a la Web no estará autorizada para copiar, modificar, crear obras derivadas de, mostrar en público, presentar en público, reeditar, descargar, almacenar o transmitir cualesquiera de los materiales de nuestro sitio web, salvo para (a) guardar copias de dichos materiales temporalmente en RAM; (b) guardar archivos que sean almacenados automáticamente en la memoria caché de su navegador web con fines de mejorar la visualización; e (c) imprimir un número razonable de páginas de Página Web o la App para un uso permitido.

Cada Cliente está autorizado a (a) modificar copias de materiales de la App o Página Web; o (b) borrar o alterar advertencias de derechos de autor, marca registrada u otros derechos de propiedad de las copias de los materiales la Página Web o la App.

El Cliente no podrá bajo ninguna circunstancia reproducir, vender o explotar con fines comerciales la Página Web o la App, o los servicios materiales disponibles a través de ésta.

Si cualquier Cliente imprime, copia, modifica, descarga o utiliza de otro modo una parte la App o la Página Web incumpliendo los términos de uso, los derechos aquí permitidos para su uso cesarán automáticamente y de manera inmediata, debiendo a nuestra elección, devolver o destruir las copias de los materiales que haya realizado. No se le transfiere los Clientes ningún derecho, propiedad o participación en la Página Web, la App, o en sus contenidos, y RIA y/o cualquiera de las compañías que forman parte del Grupo Euronet Worldwide Inc, se reservan todos los derechos no concedidos expresamente. Cualquier uso de no permitido expresamente por estos términos de uso constituye un incumplimiento de estos términos de uso, pudiendo suponer una automática infracción de las leyes de derechos de autor, marca registrada etc.

NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la Ley 3/2018 de Protección de Datos (en adelante "LOPD"), los datos personales que de conformidad con la LOPD puedan ser objeto de tratamiento con ocasión de la presente relación comercial, así como aquellos otros que traigan causa de la misma, o derivados de la utilización de la Página Web o la App, podrán ser incorporados y tratados en los Ficheros responsabilidad de RIA PAYMENT INSTITUTION E.P., S.A.U., con domicilio social en 28108 Alcobendas, Edificio Amura, C/ Cantabria nº 2, planta 2, con la finalidad de gestionar la relación comercial, permitir hacer uso de los servicios ofrecidos en la misma, adecuar los servicios a las preferencias de los Clientes y estudiar la utilización de los servicios por parte de éstos, enviarles la información que, en su caso, soliciten, así como mantenerles informados, incluso por medios electrónicos, acerca de los servicios ofrecidos por RIA. Por otra parte, dichos datos podrán ser transferidos y accedidos, con la misma finalidad, por las Entidades: Continental Exchange Solutions, Inc. (empresa del grupo de RIA) domiciliada en los Estados Unidos de América, y/o por cualquier otra empresa del Grupo Ria Financial (www.euronetworldwide.com) y/o por cualquier tercer prestador de servicios cuando sea necesario para el tratamiento o conservación de sus datos o la prestación del servicio (como empresas de mensajería y transporte), pudiendo tales empresas y terceros estar situadas en países que ofrezcan un nivel de protección equiparable a España, como pudieran ser países miembros de la Unión Europea, o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente al de la legislación española, como la India o El Salvador.

Dichos Ficheros antedichos, se encuentran debidamente inscritos en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, conforme a la legislación vigente y normativa de desarrollo. RIA garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos facilitados por el Cliente. El Cliente puede solicitar ver y obtener una copia de su información, por la que RIA se reserva el derecho de cobrar una tasa por los gastos razonablemente incurridos. El Cliente también puede corregir, eliminar o limitar el uso que RIA pueda ejercer de la información que sea incompleta, inexacta o desfasada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la LOPD y siguientes de su Reglamento de desarrollo, el Cliente tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita y firmada dirigida al domicilio social de RIA arriba reflejado a la dirección de e-mail dpo@euronetworldwide.com, en ambos casos con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, y fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte vigente que le identifique.

DÉCIMA.- SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Usted podrá presentar sus quejas y reclamaciones, por escrito (i) personalmente en cualquiera de las tiendas u oficinas de la sociedad RIA PAYMENT INSTITUTION, E.P., S.A.U.; (ii) por correo postal a la atención del Titular del Servicio de Atención al Cliente de RIA PAYMENT INSTITUTION, EP, SAU, Calle Cantabria 2 – 2º, A - 1, Alcobendas 28108; o (iii) bien por correo electrónico a TitularServicioCliente@riafinancial.com. El Servicio de Atención al Cliente resolverá las quejas y reclamaciones presentadas en el plazo máximo de dos meses desde su presentación. En el caso de que la reclamación presentada ante el Titular del Servicio de Atención del Cliente de la compañía fuese desestimada o bien hubiera transcurrido el plazo de dos meses para resolver sin que el citado Servicio de Atención al Cliente hubiera contestado, usted podrá presentar su reclamación ante el Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios (a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España a él adscrito), en la siguiente dirección: Banco de España, Servicio de Reclamaciones, C/. Alcalá 50, 28014 Madrid; o bien a través de la Oficina Virtual del Banco de España.

En el caso de que el Cliente desee dejar de recibir comunicaciones relacionadas con la información del Servicio, ofertas, etc., puede ponerse en contacto con el correo electrónico anterior, aportando su documento de identidad

e indicando que desea la baja de dicho servicio de comunicaciones de información relacionada con el presente Servicio.

UNDÉCIMA- MODIFICACIONES

RIA se reserva el derecho a modificar las presentes condiciones generales en cualquier momento, publicándolas en la Web o mediante comunicado dirigido a su email de contacto, con una antelación mínima de dos meses respecto de la fecha en que entren en vigor las modificaciones, si bien se podrán aplicar automáticamente aquellas modificaciones que, inequívocamente, resulten más favorables para el Cliente.

Si el Cliente estuviera en desacuerdo con las modificaciones efectuadas por RIA, podrá resolver este Contrato y cancelar su cuenta de usuario. No obstante, si el Cliente no manifestara su disconformidad con dichas modificaciones antes de la fecha de entrada en vigor de las mismas, se entenderá que el Cliente las ha aceptado.

Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que RIA podrá incorporar modificaciones, agregar características, funciones, correcciones y actualizaciones a la Página Web o la App de RIA sin previo aviso.

DUODÉCIMA.- SERVICIO BUYBACK

Servicio Buyback: El Servicio de recompra de divisa estará limitado a la venta a RIA de billetes extranjeros y sólo podrá ser solicitado presencialmente por un Cliente que haya realizado una Transacción previa en la que haya adquirido a RIA billetes extranjeros pagando en Euros. Dicho servicio sólo se presta desde las Tiendas RIA de España (https://www.riacurrencyexchange.es/es/nuestras-oficinas), no pudiendo solicitarse online. RIA recomprará al Cliente, en cualquiera de sus establecimientos en España, entre el 1 % y hasta un máximo del 50 % del importe de los billetes extranjeros (en buen estado y de curso legal) reflejados en este recibo de Transacción que da derecho al Buyback y sujeto a las siguientes condiciones:

i) el importe de alguna de las divisas en la transacción que da derecho al Buyback deberá ser superior a 600,00 €;
ii) Deberán haber transcurrido entre 3 y 45 días naturales desde la fecha del recibo,
iii) la recompra se pagará en efectivo y en euros al mismo tipo de cambio que cuando se liquidó la divisa extranjera reflejada en la Transacción Previa.

El Cliente deberá acudir personalmente a las Tiendas RIA, con el mismo documento identificativo que el utilizado para la adquisición de la divisa y entregar recibo original de la Transacción. Solo se podrá hacer un única operación de recompra por Transacción.

DÉCIMOTERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL

Los presentes Términos y Condiciones, así como la relación jurídica que se establece se regirán por la legislación española. Para cualquier cuestión que pudiera suscitarse en relación con el presente Contrato, o la interpretación de los presentes Términos y Condiciones serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, sin perjuicio de lo establecido por la legislación aplicable.